

Pág.: 7 Cm2: 328,5 VPE: \$657.082 Fecha: 04-07-2024 4.000 Tiraje: Medio: Diario VI Región Lectoría: 12.000 Diario VI Región Favorabilidad: Supl.: No Definida

Aviso Licitaciones Tipo: Título:

AVISO LICITACIONES: LLAMADO A PARTICIPAR EN EL CONCURSO N'4 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS EN LAS COMUNAS LAS 17 COMUNAS DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y OTRAS COMUNAS COMO CHEBICA. SANTA CRITA NANCACIA. DAL MILLA DEBALILLO









MINISTERIO DE AGRICULTURA SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

LLAMADO A PARTICIPAR EN EL CONCURSO N°4 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS EN LAS COMUNAS LAS 17 COMUNAS DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y OTRAS COMUNAS COMO CHEPICA, SANTA CRUZ, NANCAGUA, PALMILLA, PERALILLO, LAS CABRAS, PEUMO DE LA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, FINANCIADO CON RECURSOS DEL GOBIERNO **REGIONAL, TEMPORADA 2024**

Se comunica a los agricultores y agricultoras que desde el día 15 de julio de 2024, hasta las 12:00 horas del día 06 de septiembre de 2024, estarán abiertas las postulaciones a los beneficios que otorga el programa "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios", según lo establecido en la ley No 20.412.

Se informa además que a las 12:00 horas del día 06 de septiembre de 2024 se realizará la apertura de los sobres que contienen los antecedentes de las postulaciones.

Podrán percibir este beneficio todos aquellos (as) agricultores(as) que ejecuten labores en predios de las comunas del PDA y otras comunas del libertador Bernardo O'Higgins Prácticas habituales tales como:

- a) Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros, la rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y erosión, y favorecer su conservación, y.
- b) Eliminación, Limpieza o confinamiento de elementos Físicos

Los beneficios a los cuales pueden optar tienen un tope máximo de 160 UTM por plan de manejo. Las personas interesadas en postular, deberán hacerlo por intermedio de un Operador u Operadora Acreditado/a inscrito/a en el Registro respectivo. El Operador(a), será el encargado(a) de elaborar el Plan de Manejo y de presentar los antecedentes técnicos y legales necesarios, en un sobre cerrado en la Dirección Regional del SAG Región del Libertador Bernardo O'Higgins, dentro de los plazos señalados y de acuerdo a lo establecido en las Bases del Concurso, las cuales se encuentran a su disposición junto con la nómina de los operadores(as) regionales en:

OFICINAS SECTORIALES SAG REGION DE O'HIGGINS

Cuevas 480, Rancagua Dirección Regional: 72-2221109

Oficina Rancagua: Gamero 333, Rancagua 72-2240235 /+56998727952

Oficina San Vicente: Walker Martinez 149, San Vicente 72-2571153/+56984284538

Oficina San Fernando: Valdivia 948. San Fernando 72-2711131/+56977654637

Oficina Santa Cruz: Nicolás Palacios 277, Santa Cruz 72-2821451/+56998727822

Página web: www.sag.cl

DIRECTORA REGIONAL (S) SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

